



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado con motivo de la licencia por maternidad de la escribiente -contratada-, señora María Pía Olmedo,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del 3 de febrero de 2003 y por el término de 3 (tres) meses, el contrato a favor de la señorita María Florencia FORESI (D.N.I. N° 24.127.835 -clase 1974-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION